

## LAGUNA BLANCA, 04 DE ENERO DE 2022

\_/.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 05, de fecha 04 de enero de 2022, presentada por don Jaime Arteaga Vera, Director, Posta de Salud Villa Tehuelches, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 17 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021 - 2022, desde el día 13 de enero del 2022 al 04 de febrero del 2022, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley Nº 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

 AUTORIZASE a don JAIME ARTEAGA VERA, RUT. N° 15.580.504-8, Director, Posta de Atención Primaria Villa Tehuelches, para hacer uso de 17 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021 - 2022, desde el 13 de enero de 2022 y hasta el 04 de febrero de 2022, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 07 de febrero de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

ERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

SECRETAR MUNICIPAL

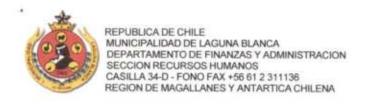
Recursos Humanos

Antecedentes

Archivo

Distribución Digital

- Interesada/o



# SOLICITUD DE FERIADO Nº 05 /2022

NOMBRE:	JAIME ARTEAGA VERA	RUT:	15.580.504-8
SERVICIO:	POSTA	FECHA:	03/01/2022
CARGO:	DIRECTOR POSTA VILLA TEHUELCHES	GRADO:	B-13
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RAUL VIVAR VALIN		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021-2022 por 17 día(s), desde el 13/01/2021 hasta el 04/02/2022.

Total dias solicitados: 17 dias-

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

#### USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

Witness Williams !

SOLICITUD 50 DE FECHA 29/12/2021; POSTERGA 04 DIAS Y PASAN PARA EL 200

- 1) DIAS DE FERIADO 04/2021 .-
- 2) DIAS DE FERIADO 20/2022

AECALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

### DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR HH.